

AGROPECUARIA LAS DOS H S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de AGROPECUARIA LAS DOS H S.A., s/acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 29/03/2019.

Director Titular - Presidente: Sr. Hugo Víctor Blatter, D.N.I. Nº 16.097.704, C.U.I.T. Nº 20-16097704-4; Director Titular - Vice Presidente: Héctor Agustín Blatter, D.N.I. Nº 16.351.353, C.U.I.T. Nº 20-16351353-7; y Director Suplente: Miguel Ángel Octavio Blatter, D.N.I. Nº 6.290.123, C.U.I.T. Nº 20-06290123-4.

\$ 45 400965 Sep. 10

MEGAFRIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de MEGAFRIO S.A., s/acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 21/12/2018.

Director Titular - Presidente: Sr. José María Casco, D.N.I. Nº 14.338.246, C.U.I.T. Nº 20-14338246-0; Director Titular - Vice Presidente: Matías Alfonso Casco, D.N.I. Nº 32.503.169, C.U.I.T. Nº 20-32503169-8; y Director Suplente: Alejandra Guadalupe Elzener, D.N.I. Nº 16.795.281, C.U.I.T. Nº 27-16795281-5.

\$ 45 400967 Sep. 10

“TRANSPORTES MIRANDA S.R.L.”

MODIFICIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenando según decreto de fecha 30 de Julio de 2019 la siguiente publicación: Denominación: TRANSPORTES MIRANDA S.R.L.

Fecha de Cesión Cuotas Sociales: Instrumento privado de fecha 12/07/2019.

Cesión: El Sr. JUAN CARLOS MIRANDA, titular de 160 cuotas de \$1000,00, cada una, cede la totalidad de cuotas de capital a: - la cantidad de 75 cuotas sociales a la Srta. MARIA ANDREA STUMPO, DNI N° 32.777.042, Argentina, soltera, nacida el día 14 de Julio de 1987, domiciliada en calle San Martin 618 de la localidad de Serodino, Santa Fe, de profesión Licenciada en Psicología;- la cantidad de 5 cuotas sociales al Sr. ARIEL ALBERTO STUMPO, D.N.I. N° 30.141.182, Argentino, soltero, nacido el 17 de noviembre de 1983, domiciliado en calle San Martín N° 618 de la localidad de Serodino, Santa Fe, de profesión empresario; - la cantidad de 5 cuotas sociales a la Srta. GABRIELA AIDA STUMPO, D.N.I N° 29.241.023, Argentina, soltera, nacida el día 17 de mayo de 1982, domiciliada en Calle San Martín N° 618 de la localidad de Serodino, Santa Fe, de profesión Licenciada en Administración de empresas; y la cantidad de 75 cuotas sociales a la Sra. MARIA VICTORIA STUMPO, DNI N° 31.435.056, Argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Lucas Federico Cisterna, DNI N° 31.815.489, nacida el 15 de marzo de 1985, domiciliada en calle Artigas 791 de la ciudad de San Lorenzo, Santa Fe, de profesión abogada.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000), distribuidas en las siguientes proporciones: A la Srta. GABRIELA AIDA STUMPO le corresponden SETENTA Y CINCO (75) cuotas de capital que representan PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000), AL Sr. ARIEL ALBERTO STUMPO le corresponden SETENTA Y CINCO (75) cuotas de capital que representan PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000); a la Srta. MARIA ANDREA STUMPO le corresponden SETENTA Y CINCO (75) cuotas de capital que representan PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000); y a la Sra. MARIA VICTORIA STUMPO le corresponden SETENTA Y CINCO (75) cuotas de capital que representan PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000).-

Rosario, 21 de Agosto de 2019.

\$ 123,42 399677 Sep. 10

ALPHA PLASTICOS S.R.L.

CONTRATO

1. Datos de los socios: Alejandro Athos Hulten, argentino, nacido el 22 de septiembre de 1980, soltero, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Los Olivos 3218 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 28.156.405, CUIT 20-28156405-7 y Fernando Luis Escandell, argentino, nacido el 30 de junio de 1977, soltero, de profesión Licenciado en Comercialización, domiciliado en calle Belgrano 1277 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 25.907.719, CUIT 20-25907719-3.

2. Fecha instrumento constitutivo: 20 de Agosto de 2019.

3. Denominación Social: Alpha Plásticos SRL.

4. Domicilio: Gorriti 182 Piso 1 Oficina F, oficinas Edificio Forum Cubo B Puerto Norte, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Plazo de duración: Veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, en cualquier punto del país o en el exterior, las siguientes actividades comerciales: Fabricación, industrialización, procesamiento, acondicionamiento, reciclado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y transporte de plásticos y sus subproductos derivados. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los negocios, actos y contratos que se relacionen con su objeto, con más todos aquellos que siendo lícitos tiendan a su mejor desenvolvimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

7. Capital social: Se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas de capital de pesos mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Alejandro Athos Hulten doscientas (200) cuotas, por un valor nominal de pesos doscientos mil (\$ 200.000) y Fernando Luis Escandell doscientas (200) cuotas, por un valor nominal de pesos doscientos mil (\$ 200.000).

8. Administración y fiscalización: La administración estará a cargo del socio Fernando Luis Escandell, quien reviste el cargo de socio gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios o contratando personas idóneas para tal fin.

9. Fecha cierre ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 75 400820 Sep. 10

ACCESORIOS AUTOCENTRO S.R.L

AUMENTO DE CAPITAL

En la Ciudad de Rosario (SF) a los doce días del mes de Agosto de 2019, y reunidos los Señores Carlos Jose Cascales, argentino, comerciante, nacido el 23-09-52, D.N.I. 10.629.636, casado en iras. nupcias con Doña Inmaculada Concepción Angela Parise, domiciliado en Balcarce 4569; y Gaetano Antonio Parise, argentino, comerciante, nacido el 19-06-55, D.N.I. 11.871.778, casado en 1ras. nupcias con Mónica Graciela Dellariva, domiciliado en Santiago 5139 todos de la ciudad de Rosario (S.F.) y hábiles para contratar y en su carácter de únicos socios de ACCESORIOS AUTOCENTRO S.R.L. cuyo contrato celebrado el 09-07-87 e inscripto en el Registro Publico de Comercio en Contratos en fecha 04-08-87 bajo Tomo 138 Folio 2747 Nro. 870 y Modificaciones: del 08-08-89 e inscripta en Contratos el 22-09-89 bajo Tomo 140 Folio 8754 Nro.942; del 20-09-89 e inscripta en Contratos el 09-10-89 bajo Tomo 140 Folio 9762 Nro.1040; del 09-10-90 inscripta en Contratos el 05-09-91 bajo Tomo 142 Folio 9677 Nro.1028; del 30-04-92 e inscripta en Contratos el 02-06-92 bajo Tomo 143 Folio 7571 Nro. 744 del 15-02-99 inscripta en Contratos el 15-04-99 bajo Tomo 150 Folio 5651 Nro. 622, del 14-06-2001 e inscripta en Contratos el 01-08-2001 bajo Tomo 152 Folio 9591 Nro. 1200, del 14-11-2005 e inscripta en Contratos el 26-12-2005 bajo Tomo 156 Folio 27577 Nro. 2183, del 28-5-2009 e inscripta en Contratos Tomo 160 Folio 14631 Nro del 1080 26-06-09 manifiestan: que vienen por la presente a realizar un Aumento de Capital de acuerdo al texto que acompañan:

Primero: El Capital Social se aumenta en la suma de \$ 100.000 dividido en 10000.000 cuotas de

un peso cada una que los socios suscriben y aportan en partes iguales o sea que los socios suscriben en la siguiente proporción: Carlos Jose Cascales suscribe 50000 cuotas de un peso cada una que representan \$ 50.000 y Gaetano Antonio Parise suscribe 50.000 cuotas de un peso que representan \$ 50.000. La integración del Aumento de Capital se efectúa mediante la capitalización de \$ 100.000 provenientes de la Cuenta Resultados No Asignados que los socios capitalizan y han integrado en partes iguales.

Como consecuencia del aumento de Capital la Cláusula quinta del Capital social queda redactada de la siguiente forma.

Quinta: El Capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000) dividido en doscientas mil cuotas de un peso cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Carlos Jose Cascales suscribe 100.000 cuotas de un peso cada una que representan \$ 100.000 y Gaetano Antonio Parise suscribe 100.000 cuotas, de un peso que representan \$ 100.000 que los socios han integrado y aportado en su totalidad.

\$ 100 400881 Sep. 10

BERANDEBI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la designación del Directorio de la sociedad BERANDEBI S.A. realizada por acta n° 162 de fecha 27 de diciembre de 2018 donde se establece la siguiente designación de Directorio:

Director titular: Presidente: Oscar Francisco Andorno, DNI N° 11.535.300, CUIT 20-11535300-5 y Director suplente: Nicolas Alejandro Andorno, DNI N° 29.054.063, CUIL 20-29054063-2.

Rafaela, 28 de agosto de 2019.

\$ 45 400684 Sep. 10

CHDM GANADOS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1º Instancia de Distrito n° 4 Civil y Comercial Dr. J.M. Zarza a/c Registro Público de Reconquista, en los autos caratulados CHDM GANADOS S.A.S. s/Estatuto -Designacion de autoridades (Expte. N° 234-Año 2019), hace saber lo siguiente:

1- Accionista: CHRISTIAN DANIEL MAGI, de nacionalidad argentina, nacido el 01/03/1972, soltero, DNI n° 22.245.994, CUIT/CUIL n° 20-22245994-0, de apellido materno Puccini, domiciliado en calle E. Alemán n° 1257 de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe, productor agropecuario.

2- Denominación: CHDM GANADOS S.A.S.

3- Domicilio: E. Alemán n° 1257, Vera, departamento Vera. Santa Fe.

4.-Duración: 30 Años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

5- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación: Explotación directa por sí, o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, venta, cruce de ganado y/o hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos, compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas, caza y pesca, y/o ejecución de toda otra operación y/o proceso agrícola-ganadero derivado de las actividades descriptas, así como implementación de sistemas alternativos de alimentación de hacienda, preparación de suelos para cosechas, y preparación de cosechas para mercados. b) Industriales: Industrialización y/o elaboración y/o fabricación de productos y subproductos de la ganadería, incluso elaboración de productos lácteos; de la alimentación; forestales; madereros; toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. c) Comerciales: Compra, venta, intermediación consignación, acopio, transporte, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos y/o materias primas relacionados con las actividades descriptas en los incisos anteriores, sean mayoristas o minoristas; actuar como corredor, comisionista y/o mandataria de los productos y/o de los artículos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. d) Inmobiliarias: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compra-venta de terrenos y sus sub-divisiones; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. En caso que la sociedad realizara actividades que por su índole deban contar con profesionales con título habilitante y matriculados, conforme a lo estipulado en la Ley provincial de Santa Fe N° 13.154, deberá adecuar su composición accionaria de acuerdo al art. 9 de la consignada ley. Para la ejecución de todo lo precedentemente expuesto, la Sociedad tendrá capacidad legal absoluta para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones referidas a lo aquí descripto.

6- Capital Social: \$ 100.000 (pesos cien mil). Compuesto por 1000 acciones ordinarias, tipo escriturales, con derecho a un voto por acción, v.n. \$ 100 cada una. Suscripción e integración: socio Christian Daniel Magi 1000 acciones en dinero y de contado, total \$ 100.000; capital total suscrito e integrado.

7- Administración y Representación: Estará a cargo de un directorio integrado por un director, quien durará en su cargo tres ejercicios, pudiendo ser reelecto indefinidamente; Director Titular Presidente: Christian Daniel Magi de nacionalidad argentina, nacido el 01/03/1972, soltero, DNI n° 22.245.994, CUIT/CUIL n° 20-22245994-0, domiciliado en calle E. Alemán n° 1257 de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe, productor agropecuario.

Director Suplente: Hernan Ariel Magi, D.N.I. 29.379.129, CUIT.N° 20-29379129-6, Argentino, Nacido: 20-07-1982, Comerciante, Soltero, domicilio: E. Alemán n° 1257- VeraDpto- Vera- Santa Fe. Argentina.

8- Organo de Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la

facultad prevista en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades.

9- Fecha de cierre ejercicio económico: 30 de abril de cada año.

Secretario: Dr. Mirian Graciela David.

Reconquista, 29/08/2019.

\$ 148 400815 Sep. 10

3 G CAÑADA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a Cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la prórroga del plazo y el aumento del capital social de 3 G CAÑADA Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyo contrato social se halla inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, al Tomo 160, Folio 18432, N° 1411, de fecha 21/08/2009, y modificatoria al Tomo 162, Folio 10258, N° 702 de fecha 12/05/2011, todas ellas de la Sección de Contratos del Registro antes señalado; 1) Prórroga de Plazo: Los Sres. Socios deciden renovar y prorrogar el mismo por el término de treinta (30) años a contar desde el día 21/08/2019, venciendo en consecuencia el plazo de duración del Contrato Social de 3 G CAÑADA S.R.L. el día 21/08/2049, quedando redactado el artículo segundo del contrato social de la siguiente manera: Segundo: Su duración es de treinta (30) años contados a partir del vencimiento originario, prorroga que operará a partir del vencimiento del plazo de vigencia del contrato social el día 21/08/2019, venciendo en consecuencia el plazo de vigencia del contrato social el día 21/08/2049.; 2) Capital Social: Los Sres. Socios expresan que por acta de constitutiva de fecha 31/07/2009, se dispuso fijar el capital social en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000); que por decreto de fecha 14/08/2019 el Registro Público de Comercio, intimó a aumentar el capital social de acuerdo al objeto. Que así las cosas el capital exigido es de pesos doscientos mil (\$ 200.000). 3) aumento capital social: Que en razón de lo expuesto, por unanimidad, los socios mediante acta de reunión de fecha 27/08/2019 deciden aumentar el capital social en pesos ciento cuarenta mil, (\$ 140.000) Dividido en catorce mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, a fin de alcanzar el capital social exigido por el Registro Público de Comercio. Dicho aumento de capital es suscripto por los socios de la siguiente manera: La Sra. Beatriz Mariza Perich suscribe doce mil seiscientas (12.600) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, que representa la cantidad de pesos ciento veintiseis mil (\$ 126.000) siendo el equivalente al noventa por ciento (90%); y el Sr. Luis Leandro Coccalotto suscribe mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, que representa la cantidad de pesos catorce mil (14.000), equivalente al diez por ciento (10%). Los Sres. Socios integrarán en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del aumento de capital social suscripto una vez ordenada la inscripción del presente; y el setenta y cinco por ciento (75%) restante, lo harán en el término de dos (2) años a contar desde la fecha de la presente. En razón de todo lo expuesto, el artículo cuarto del contrato social de la firma queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.00), divididos en veinte mil (20.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, que los socios integran y suscriben de la siguiente forma: a) La Sra. Beatriz Mariza Perich suscribe doce mil seiscientas (12.600) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor

nominal cada una de ellas, que representa la cantidad de pesos ciento veintiseis mil (\$ 126.000) siendo el equivalente al noventa por ciento (90%); y b) el Sr. Luis Leandro Coccalotto suscribe mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, que representa la cantidad de pesos catorce mil (14.000), equivalente al diez por ciento (10%). Los Sres. Socios integran en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción total de las cuotas incrementadas, esto es la suma de \$ 35.000, una vez ordenada la inscripción de la presente y el otro setenta y cinco por ciento (75%) de las cuotas de capital incrementado, los socios se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos (2) años contados desde la firma del presente, también en efectivo, con lo que se completará la totalidad del incremento del capital, estando el capital anterior totalmente integrado. Para constancia de lo resuelto y su inscripción en el Registro Público de Comercio, firman los comparecientes la presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha preindicados.

\$ 115 400828 Sep. 10

CORRAL DE PIEDRA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados CORRAL DE PIEDRA S.A. s/Designación de autoridades, Expediente Nro. 414/2019 según resolución de fecha 2 de septiembre de 2019, se ordenó la publicación del presente Edicto por un día, a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 9 de noviembre de 2018, se resolvió dejar constituido el Directorio de CORRAL DE PIEDRA S.A. el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Apellido y nombres: Anoro, Fernando Norberto; Domicilio: Basualdo N° 1066, Venado Tuerto; Documento: Tipo DNI N° 17.758.458; C.U.I.T.: n° 20-17758458-5; Fecha de Nacimiento: 13 de diciembre de 1966; Nacionalidad: Argentina; Ocupación: Comerciante; Estado Civil: Divorciado.

Director Suplente: Apellido y nombres: Kovacevich, Guillermo Santiago; Domicilio: Los Álamos N° 4490, Venado Tuerto; Documento: Tipo DNI N° 24.702.348; C.U.I.T.: n° 20-24702348-9; Fecha de Nacimiento: 20 de junio de 1975; Nacionalidad: Argentina; Ocupación: Comerciante; Estado Civil: Casado con Silvia Noel Ripari.

\$ 63,69 400865 Sep. 10

CAPRESE S.R.L.

RECONDUCCIÓN

Agustín Fabrichini, DNI 37.253.674, CUIT 20-37253674-9, socio -gente y Lucio fabrichini, DNI 40.054.478, CUIT 20-40054478-7 socio minoritario deciden, con motivo de haber vencido el plazo de la sociedad el 04/08/2018, rehabilitar CAPRESE SRL por el termino de 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), divididos en dieciocho mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas íntegramente en el acto, y distribuidas así: Agustín Fabrichini once mil doscientos cincuenta cuotas (11250) representativas de pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112500,00) y Lucio Fabrichini, seis mil setecientos cincuenta cuotas (6750), representativas de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$ 67500,00). El 25% del aumento de capital suscripto, o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25000,00) lo integran en este acto y en dinero en efectivo.

Se ratifican todas las demás cláusulas de contrato.

Las Rosas, Septiembre de 2019.

\$ 45 400868 Sep. 10

CROSS S.R.L.

TRANSFORMACIÓN

Por disposición de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios de CROSS SRL celebrada en fecha 30 de agosto de 2019 se ha dispuesto transformar la mencionada sociedad en CROSS S.A. Se procede a la publicación del presente a los fines dispuestos por el inc. 4 del art. 77 de la Ley 19. 550 dejándose constancia que: 1.- la sede social se encuentra situada en calle Trento N° 518 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, lugar donde se recepcionarán las oposiciones de acreedores o terceros. 2- La Sociedad se halla inscripta en el Registro Público de la ciudad de Rafaela bajo el N°157, folio 39 Del Libro 12 de SRL en fecha 31/03/1995, Legajo 4692; modificación inscripta en el Registro Público de la ciudad de Rafaela bajo el N° 741 folio 128/129 Del Libro II de SRL en fecha 12/05/2005 legajo 741; modificación inscripta en el Registro Público de la ciudad de Rafaela bajo el N° 952 folio 264 Del Libro II de SRL en fecha 17/04/2007 legajo 741, modificación inscripta en el Registro Público de la ciudad de Rafaela bajo el N°1341 folio 370 Del Libro II de SRL en fecha 28/02/2011 leagajo 741 y modificación inscripta en el Registro Público de La ciudad de Rafaela bajo el N°1728 folio 27 Del Libro III de SRL en fecha 12/05/2015 legajo 741. 3- . La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: brindar servicios especializados de seguridad, limpieza, mantenimiento, control de gestión, control de personal a empresas o instituciones públicas o privadas o a particulares: entendiendo como tales a seguridad industrial, seguridad de personas, muebles, inmuebles e instalaciones; limpieza y mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios abiertos; fabricación, instalación y atención de sistemas detectores para seguridad o control de procesos; importación y exportación de implementos, sistemas, mecanismos o artefactos; asesoramiento en general sin que esta enumeración sea

limitativa sino enunciativa. Averiguación de informaciones: en orden civil o comercial, solvencia de personas o entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. Custodia y vigilancia de personas físicas o jurídicas, de bienes y establecimientos. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades de servicios, industriales o comerciales a otros ramos conexos o diferentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4.- El capital social es de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) representados por cinco mil (5.000) acciones ordinarias de pesos quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una. 5.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. 6.- Primer directorio, durará en sus funciones 3 ejercicios: Presidente: Héctor Hugo Ollocco, DNI N° 12.971.251. Director titular: Owen Guillermo Crippa. Directores suplentes: Federico Guillermo Crippa y Federico Martín Ollocco. Todos los Directores constituyen domicilio especial, a tenor de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19550 en calle Trento N°518 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. 7.-El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde la inscripción de la SRL en el Registro Público.

\$ 98 400848 Sep. 10

DFQ CORRUGADOS S.A.S.

ESTATUTO

1) Socio: Fernando Quevedo; DNI: 25524390; CUIT: 20-25524390-0; argentino; nacido el 02/11/1976; soltero; empleado; domicilio: calle Entre Ríos 4496, Rosario, Santa Fe. 2) Denominación: DFQ CORRUGADOS S.A.S. 3) Domicilio social: calle Madre Cabrini 1652 ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. 4) Objeto: tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y venta de carton corrugado, cajas de carton y rollos de papel. Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público. 6) Capital social: \$ 100.000; integración del 25% (\$25.000). 7) Administrador titular: Fernando Quevedo; Administrador suplente: Gina Taurasi; DNI: 32534123; CUIT: 27-32534123-3; argentina; soltera; empleada; domicilio: España 4859, Rosario, Santa Fe. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sin sindicatura. 10) Fecha de constitución: 08/07/2019.

\$ 45 400838 Sep. 10

DELFIN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en Asambleas Ordinaria del 03/05/2019 (Acta N°145) el órgano de

administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente: Ignacio Azum, DNI Nro. 5.975.821, CUIT 24-05975821-3.

Vicepresidente: Francisco Hugo Zicari, DNI 6.025.803, CUIT 20-06025803-2. Directores Titulares: Ernesto Azum, DNI Nro. 6.022.044, CUIT 20-06022044-2; Ricardo Tadeo Musa, DNI Nro. 6.012.134, CUIT 20-06012134-7 y Emilio Enrique Radice, DNI Nro. 6.011.364, CUIT 20-06011364-6.

Duración del mandato: Un (1) ejercicio social.

Síndico Titular: Jorge Fernando Felcaro, DNI 6.022.108, CUIT 20-06022108-2. Síndico Suplente: Sergio Miguel Roldán, DNI 14.305.136, CUIT 20-14305136-7.

Duración del mandato: Un (1) ejercicio social.

\$ 45 400794 Sep. 10

FERRARI AGRO REPUESTOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Subrogante María Julia Petracco, en los autos FERRARI AGRO REPUESTOS S.R.L. s/Modificación al contrato social, Cesión de cuotas, Expte. Nro. 368/2019, se dispuso aprobar la Cesión de Cuotas Sociales y la modificación de la cláusula quinta del Contrato Social por Resolución de Fecha 03/09/2019, que a continuación se resume:

1) El señor Oscar Eduardo Ferrari, denominado el cedente, vende, cede y transfiere a las señoras Adriana Raquel Ferrari y Mariana Cecilia Ferrari, denominadas las cesionarias, la cantidad de doscientas diez (210) cuotas sociales que representan el treinta y cinco por ciento (35 %) del capital social de FERRARI AGRO REPUESTOS S.R.L., el cual se fijó en su constitución en la cantidad de seiscientos (600) cuotas, por valor de pesos cien (\$ 100) cada una, todo ello según surge del contrato social originario.

2) Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) dividido en 600 (seiscientos) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una que los socios poseen en la siguiente proporción: La socia Adriana Raquel Ferrari, trescientas (300) cuotas de capital de \$ 100 (pesos cien) cada una o sea pesos treinta mil (\$ 30.000) y la socia Mariana Cecilia Ferrari, trescientas (300) cuotas de capital de \$ 100 (pesos cien) cada una o sea pesos treinta mil (\$ 30.000).

3) Las demás cláusulas del Contrato Social se mantienen sin modificaciones.

Venado Tuerto, 4 de septiembre de 2019.

\$ 65 400793 Sep. 10

HOLISTOR SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de agosto de 2019, ha procedido a la designación de nuevos Directores por tres ejercicios, por finalización de sus mandatos. De esta manera, el Directorio de HOLISTOR SOCIEDAD ANÓNIMA queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Antonio Canavesio y Director Suplente: Fernando Adrián Coronel.

\$ 45 400824 Sep. 10

HIJOS DE ARCADIO MARTINEZ S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Clausula sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de los socios, Federico Martínez y Héctor Martínez, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad con cuya firma individual de cualquiera de ellos precedida de la denominación HIJOS DE ARCADIO MARTINEZ S.R.L., obligarán a la sociedad. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna.

\$ 45 400796 Sep. 10

LOS NIETOS S.A.

SUBSANACIÓN

Por disposición del Sr, Juez a/c del Registro Público de la Ciudad de Rafaela se hace saber que los Sres. Omar Jose Savio, DNI 6.287.150, CUIT 20-06287150-5, Fernando Miguel Savio, DNI 18.542.336, CUIT y Alejandra Miriam Savio, DNI 17.964.423, CUIT 27-17964423-7 Únicos socios de la sociedad de hecho SAVIO OMAR, FERNANDO Y ALEJANDRA S.H., CUIT 30-70952010-han procedido a la subsanación de la misma en LOS NIETOS SOCIEDAD ANONIMA, según acta de fecha 24 de diciembre de 2018 y acta modificatoria de fecha 15 de febrero de 2019, según los siguientes

términos.

Socios: Omar Jose Savio, de apellido materno Vardiero, argentino, nacido el 18/05/1938, DNI 6.287.150, CUIT 20-06287150-5, jubilado, casado en primeras nupcias con Minan Nelly Mitri, con domicilio real en calle F. Ameghino N° 260 de la ciudad de Sunchales, Departamento castellanos, Provincia de Santa Fe, Fernando Miguel Savio, de apellido materno Mitri, argentino, nacido el 11/07/1967, DNI 18.542.336, CUIT 20-18542336-1, con domicilio real en calle F. Ameghino N°260 de la ciudad de Sunchales, Departamento castellanos, Provincia de Santa Fe, de profesión productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Liliana Clara Kemmerer y Alejandra Miriam Savio, de apellido materno Mitri, argentina, nacida el 18/05/1966, DNI 17.964.423, CUIT 27-17964423-7, con domicilio real en calle F. Ameghino N°260 de la ciudad de Sunchales. Departamento castellanos, Provincia de Santa Fe, de profesión empresaría, divorciada de sus primeras nupcias con Ezequiel Pedro Varela.

Fecha de constitución: 24 de diciembre de 2018 y modificatoria de fecha 15 de febrero de 2019.

Denominación: La sociedad se denomina LOS NIETOS SOCIEDAD ANÓNIMA y es continuadora por subsanación de la Sociedad de Hecho denominada SAVIO OMAR, FERNANDO Y ALEJANDRA CUIT 30-70952010-1.

Domicilio: y tiene su domicilio legal en la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Duración: 99 años.

Capital: \$ 6.400.000 (Seis millones Cuatrocientos mil pesos).

Objeto: Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola ganadera: Podrá administrar y explotar establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de propiedad de la sociedad, de terceros o los que tomen bajo arrendamiento a su nombre, dedicarse a la cría, internación y venta de hacienda de todo tipo; explotar tambos, cultivos, cosechar, comprar, vender y acopiar cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Administración: Director Titular y Presidente a el Socio: Fernando Miguel Savio, DNI 18.542.336, CUIT 20-18542336-1.

Directora Titular: Alejandra Miriam savio DNI 17.964.423, CUIT 27-17964423-7, Director Suplente: Sr. Omar Jose Savio, DNI 6.287.150, CUIT 20-06287150-5.

Sede social: la sede social se fija en calle F. Ameghino N°260 de la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos Provincia de Santa Fe.

Lo que se publica jefectos de ley.

Rafaela, 03 de septiembre de 2019.

\$ 87,50 400730 Sep. 10

LA SABINA S.A.

SUBSANACIÓN

Se hace saber que conforme lo establece el Art. 22 de la ley de S.C., se hace saber que mediante Acta de subsanación de fecha: 31 de diciembre de 2018, los Sres. Ovidio Joaquín Ferrero, apellido materno Frank, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 6.291.420, CUIT 20-06291420-4, domiciliado en calle Jonas Salk Nº 87 de la ciudad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe; y el señor Gustavo Ariel Ferrero, apellido materno Balzarini, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 23.274.963, CUIT 20-23274963-7, domiciliado en calle Gral. López Nº 290 de la ciudad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe; resolvieron regularizar su situación social, adoptando el tipo de Sociedad Anónima, siendo su nueva denominación: LA SABINA S.A., continuadora de: S.H Ovidio Joaquín. Ferrero y Gustavo Ariel Ferrero, cuyos datos son los siguientes: Socios: Ovidio Juan Ferrero DNI Nº 6.291.420, CUIT 20-06291420-4 y Gustavo Ariel Ferrero D.N.I. No 23.274.963, CUIT 20-23274963-7.

Fecha del Acta Constitutiva: 31 de diciembre de 2018.

Denominación: LA SABINA S.A., continuadora de: Ovidio Joaquín. Ferrero y Gustavo Ariel Ferrero, Sociedad de Hecho.

Domicilio: San Guillermo, Departamento San Cristobal, Provincia de Santa Fe.

Duración: 99 años.

Capital: \$ 900.000 pesos novecientos mil.

Objeto social: Tiene por objeto la explotación en todas sus formas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de establecimientos rurales destinados a la producción primaria de leche fluida (tambo), a la producción agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes y a la producción ganadera mediante las actividades de cría, re cría, internada de ganado mayor y cría de reproductores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Administración y Representación: Director Titular: a Balzarini Lidia Rosa, D.N.I. Nº 4.844.875. Director Suplente: a Ferrero Ovidio Joaquín, D.N.I. Nº 6.291.420.

Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Domicilio Social: Se establece como sede social de la sociedad la sita en calle Jonas Salk Nº 87 de la Ciudad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Rafaela, 02 de septiembre de 2019.

\$ 130 400599 Sep. 10

MEDICINA ESTÉTICA Y CLINICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados MEDICINA ESTÉTICA Y CLÍNICA S.A. s/Designación de autoridades, expediente N° 1745, Año 2019, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2019 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Damian Gabriel Romero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1988, con domicilio en Av. Alberdi 228 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 33.370.071, CUIT N° 23-33370071-9. Vicepresidente: María Rosa Zárate, argentina, casada, enfermera, nacida el 30 de agosto de 1970, con domicilio en Pasaje Tierra Del Fuego 540 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 21.692.031, CUIT N° 27-21692031-2. Directora titular: Mariano Sebastián Ortiz, argentino, soltero, chofer, nacido el 12 de abril de 1983, con domicilio en Catamarca 2068 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 29.845.900, CUIT N° 20-29845900-1. Director titular: Cristian Adrián Ortiz, argentino, casado, enfermero, nacido el 21 de enero de 1975, con domicilio en Iturraspe 460 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° 24.060.097, CUIT N° 20-24060097-9. Director titular: Mauricio Adolfo Navarrete, argentino, casado, enfermero, nacido el 25 de febrero 1973, con domicilio en Dorrego 538 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 22.593.553, CUIT N° 20-22593553-0. Director titular: Carlos Alberto Martinez, argentino, divorciado enfermero, nacido el 19 de junio de 1977, con domicilio en Rivadavia 2208 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 25.401.985, CUIT N° 20-25401985-3. Director suplente: Diego Ricardo Poncio, argentino, casado, enfermero, nacido el 27 de marzo de 1973, con domicilio en Rivadavia 395 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 22.593.565, CUIT N° 20-22593565-4. Director suplente: Celso Marcelo Conti, argentino, casado, chofer, nacido el 19 de julio de 1954, con domicilio en Urquiza 1022 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 11.004.072, CUIT N° 20-11004072-6.

Santa Fe, 28 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 120,78 400870 Sep. 10

MARTINEZ EGEE BROKERS DE SEGUROS S.R.L.

CONTRATO

1-Fecha del Contrato: 07 de Agosto de 2019.

2-Denominación: MARTINEZ EGEE BROKERS DE SEGUROS S.R.L.

3-Domicilio: San Juan 2425. Rosario.

4-Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concreción de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

5-Duración: 20 años.

6-Capital: \$ 150.000 (ciento cincuenta mil). Damian Pablo Egea \$ 75.000 (7.500 cuotas de \$ 10) y Alvaro Gustavo Martinez \$ 75.000 (7.500 cuotas de \$ 10).

7-Socios: Damián Pablo Egea, argentino, divorciado según resolución judicial 2857 de fecha 19/10/2017 tramitado en el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, Provincia de Santa Fe, expediente CUJ N° 21-11318933-6 archivado bajo el libro V - N° 2416/2018, nacido el 23 de Marzo de 1982, D.N.I. 29.311.370, CUIT 20-29311370-0, con domicilio en Rodríguez 1120 1 A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Productor Asesor de Seguros y Álvaro Gustavo Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con Ileana Vidal, DNI 22.896.500, CUIT 27-22896500-1, nacido el 16 de enero de 1973, DNI 22.955.664, CUIT 23-22955664-9, con domicilio en Santiago 56 PA, de ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

8-La Administración, Representación legal y uso de a firma social, estará a cargo de los socios gerentes Damian Pablo Egea y/o Alvaro Gustavo Martinez, A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

\$ 50 400763 Sep. 10

MEPLABAT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos MEPLABAT S.A s/Designacion de autoridades, Expte. N° 337/2019, se dispuso por Resolución de fecha 28/08/2019 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 10 de enero de 2019 y Acta de Directorio N° 23 del 10 de enero de 2019, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Norberto Medina, D.N.I. N° 6.080.448, CUIT N° 20-060804487, domiciliado en calle Iturraspe 857 piso 11º Departamento C de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 12/05/1949, de nacionalidad argentino y de estado civil casado en 1ras. Nupcias con Alicia Sartori; Director suplente: Mauro Medina, DNI N° 23.807.122, CUIT N° 20-23807122-5, domiciliado en calle Río Negro 343 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el

19/02/1974, de nacionalidad argentina y de estado civil casado en iras. Nupcias con Sandra Liliana Acevedo.

\$ 55 400789 Sep. 10

OZGÜR S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Domicilio social: Calle Braile 1160 ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 400836 Sep. 10

PASO DEL MOLLE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de Autoridades de PASO DEL MOLLE S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18-04-2018: Director titular. Presidente: Ingaramo Ristorto, Leandro Emilio D.N.I. 20259147, Director titular: Ristorto, María Isabel Eduarda D.N.I. 5869666 - Director suplente: Ingaramo, Rocío de los Milagros, D.N.I. 23164404.

Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 03 de septiembre de 2019.

\$ 45 400727 Sep. 10

RODRIGUEZ TIBERI & LAVENA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1.- Fecha de modificacion de contrato: 30 de Julio de 2019.-----

2.- Cesión de cuotas: Marcelo Daniel Rodríguez, Documento Nacional de Identidad N°. 17.538.799, CUIT: 20-17538799-5, Argentino, Soltero, Nacido el 05 de Diciembre de 1965, de 53 años de edad, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Paraguay 1459 piso 8 Depto. D de la Ciudad de Rosario, cede 1.615 (un mil seiscientos quince) cuotas sociales que constituyen la totalidad de su tenencia, de acuerdo al siguiente detalle: a) 1.292 (un mil doscientas noventa y dos) cuotas a Sebastián Luis Lavena, Documento Nacional de Identidad N°. 24.566.547, CUIT: 20-24566547-5, Argentino, Casado en primeras nupcias con Verónica Rita Coniglio, Nacido el 08 de Abril de 1975, de 44 años de edad, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Gallo 384 de la Ciudad de Rosario; b) 323 (trescientos veintitrés) cuotas a la Señora Veronica Rita Coniglio, Documento Nacional de Identidad N°. 24.945.633, CUIT: 27-24945633-6, Argentina. Casada en primeras nupcias con Sebastián Luis Lavena, Nacida el 15 de Marzo de 1976, de 43 años de profesión Arquitecta, domiciliada en calle Gallo 384 de la Ciudad de Rosario.

3.- Modificación de contrato: El señor Sebastián Luis Lavena y la Señora Veronica Rita Coniglio, actuales y únicos socios de RODRIGUEZ TIBERI & LAVENA S.R.L., manifiestan que se ha producido una modificación en el artículo Cuarto del Contrato Social, resultando la siguiente redacción definitiva: Artículo cuarto: Capital: El capital Social se fija en la suma de \$ 323.000 (Pesos trescientos veintitrés mil) dividido en tres mil doscientas treinta cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben en este acto, de acuerdo con el siguiente detalle: a) el socio Sebastián Luis Lavena dos mil novecientos siete cuotas de Capital o sea \$ 290.700 (Pesos doscientos noventa mil setecientos); b) el socio Veronica Rita Coniglio trescientos veintitrés cuotas de Capital o sea \$ 32.300 (Pesos treinta dos mil trescientos). El capital se encuentra totalmente integrado.

\$ 70 400800 Sep. 10

SUMS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha: 02 de Agosto de 2019, las señoras Maria Alejandra Salusso DNI 27.891.703, CUIT 27-27891703-2, Argentina, nacida el 09-07-1980, Casada en primeras nupcias, de profesión profesora de ingles, domiciliada en calle Bartolomé Mitre 129 de la localidad de Ramona, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe y Silvina Mabel Ulman DNI 34.007.271, CUIT 27-34007271-0, Argentina, nacida el 15-05-1989, casada en primeras nupcias, de profesión ama de casa, domiciliada en Zona Rural de la Localidad de Colonia Fidela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente estatuto.

Fecha del Contrato Social: 02 de agosto de 2019.

Denominación: SUMS S.A.S.

Domicilio: Ramona, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Duración: 30 años.

Capital: \$ 50.000 representado por 50 acciones de \$ 1000 cada una.

Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) comercialización al pormenor y mayor de artículos de librería, juguetería, regalería; b) prestación de servicios informáticos de creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, incluyendo a su vez los servicios de diseño e impresiones especializadas; las actividades mencionadas anteriormente serán realizadas por personal idóneo que se contratará a esos efectos; c) elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Administración y representación : Administradora Titular - Representante: Apellido y nombre: Ulman Silvina Isabel, D.N.I. 34.007.271. Administradora Suplente: Apellido y nombre: Salusso María Alejandra, D.N.I. 27.891.703.

Domicilio Sede Social: Calle 9 de Julio N° 112, Ramona, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Rafaela, 03 de septiembre de 2019.

\$ 74,90 400724 Sep. 10

SCHNEIDER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 47 de Asamblea General de Accionistas, del 10 de Agosto de 2018 Elección y distribución de los cargos del directorio se resuelve ratificar el directorio actual, es decir Andrés Román Schneider como Director y Ezequiel Henri Schneider como Director Suplente, quienes actuarán en sus cargos hasta la Asamblea que considere los Estados contables al 30/04/2021.

\$ 45 400874 Sep. 10

TALLERES METALÚRGICOS BAMBI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de Ley.- Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2019 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de tres (3) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 67 que cerrará el 31/12/2021.

Presidente: Juan Carlos Odisio. Director Suplente: Guillermo Oscar Castro.

Presidente: Juan Carlos Odisio, argentino, nacido el 26/02/1933, contador, casado en 2 nupcias con Graciela Irene Cabral, domiciliado en calle Avda. de la Libertad n° 205 - Piso 13 de Rosario, D.N.I. n° 6.112.964, C.U.I.T. n° 20-06112964-3.

Director Suplente: Guillermo Oscar Castro, argentino, nacido el 03/02/1960, empleado, casado en 1a nupcias con Liliana Beatriz Toscano, domiciliado en calle Coronel Biedma n° 1551 de Rosario, D.N.I. n° 13.788.091, C.U.I.T. n° 20-13788091-2.

\$ 45 400876 Sep. 10

TRANSPORTE HELENA S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de TRANSPORTE HELENA S.R.L y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de la Ley:

1 - Datos de los socios: Bellino Victor Hugo, argentino, nacido el 28/05/1954, Contratista rural, caso en primeras nupcias con Beatriz Susana Severini, con domicilio en calle San Martin N° 862 de la localidad de Villa Eloisa, provincia de Santa Fe, DNI N° 11.028.067, Bellino Maria Eugenia, argentina, nacida el 24/01/1978, empleada de comercio, soltera, con domicilio en Paraguay N° 487 Piso 6 dpto C de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con DNI N° 26.1 12.950 y Bellino Marisol, argentina, nacida el 13/02/1984, abogada, soltera, con domicilio en la calle San Martin N° 862 de la localidad de Villa Eloísa, provincia de Santa Fe, con DNI N° 30.350.494.

2 - Fecha de constitución: 09/08/2019.

3- Denominación: TRANSPORTE HELENA S.R.L.

4 - Domicilio: San Martin N° 862, de la localidad de Villa Eloísa.

5 - Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociados a terceros en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes actividades: Servicios de transporte automotor de mercaderías a granel.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se

relaciona.

6 - Duración: 30 años.

7 - Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) divididos en dos mil quinientas (2500) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

El Sr. Bellino Victor Hugo, suscribe mil doscientas setenta y seis (1276) cuotas, la Srta. Bellino Maria Eugenia, suscribe seiscientas doce (612) cuotas y la Srta. Bellino Marisol, suscribe seiscientas doce (612) cuotas.

8 - Administración, dirección y representación: Estará a cargo de un socio

gerente. A tal fin usará sus propia firma con el aditamento de "socio-gerente" precedida de la denominación social, actuando en forma individual. Estará a cargo de la Gerencia el Socio Gerente Bellino Victor Hugo.

9 - Fiscalización: Será realizada por todos los socios.

10 - Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 65 400816 Sep. 10

WAIMILA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley de General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2019, ha procedido a la designación de nuevos Directores por tres ejercicios, por finalización de sus mandatos. De esta manera, el Directorio de WAIMILA S.A. queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniela Marina Guerrero, Vicepresidente: Oscar Gonzalo Guerrero, Directora Titular: Paula Marcela Guerrero y Directora Suplente: Ana Teresa Perea.

\$ 45 400825 Sep. 10

WOODLAN S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Contrato Social de fecha: 24 de Agosto de 2018, la señora, Laura Cristina Corrado Megazzini, argentina, casada, D.N.I. 21.600.220, C.U.I.T. 27-21.600.220-8, nacida el 24 de Julio de 1970, con domicilio en calle 3 de Febrero 234 de Rafaela, provincia de Santa Fe, Arquitecta apellido materno Megazzini y; don Alejandro Javier Chattellino, argentino, soltero, DNI 27.484.184, C.U.I.L. 20-27.484.184-3, nacido el 12 de agosto de 1979, con domicilio en Domingo Matheu 1320 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, apellido materno Asensio, empleado; ambos mayores de edad, han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad Anónima, con sujeción al siguiente estatuto.

Fecha del Contrato Social: 24 de agosto de 2018.

Denominación: WOODLAND SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Duración: 50 años.

Capital: \$ 600.000 (pesos seiscientos mil) representados por 60000 (sesenta mil) acciones ordinarias de \$ 10 (diez) cada una).

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de muebles y artículos de carpintería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con 1 industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el almacén. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de artículos y objetos artísticos, decorativos y eléctricos, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. c) Servicios: Mediante el diseño de muebles y de artefactos decorativos en general, asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, incluido el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de obligaciones de terceros.

Administración: Director Titular Presidente: Laura Cristina Corrado Magazzini, D.N.I. 21.600.220. Director Suplente: Alejandro Javier Chattellino, D.N.I 27.484.184.

Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Domicilio Social: Se establece como sede social de la sociedad la sita en 3 de febrero 234 la ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe.

Rafaela, 30 del mes de agosto de 2019.

\$ 170 400600 Sep. 10
